



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

Cusco, 09 de enero de 2023

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CED-PJ**

**VISTOS:** El Informe N°01-2022-CAS-CSJCU-PJ remitido por la Presidenta de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Cusco, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 6 de enero de 2023; y, en mérito a los siguientes,

#### **II.- CONSIDERANDOS:**

1. Mediante Resolución Administrativa N°243-2009-CE-PJ de 03 de agosto del 2009, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de noviembre del mismo año, se crearon los Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios en las Cortes Superiores de Justicia y aprueban el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, el mismo que va a regir una vez que una comisión especializada elija a los señores abogados que integran dicho registro.
2. Por Resolución Administrativa N°053-2011-CE-PJ de 17 de febrero de 2011, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba con carácter excepcional y transitorio, las medidas que permitan cubrir temporalmente las plazas que aún no han podido ser ocupadas por magistrados titulares o provisionales, autorizando a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país a designar a los abogados que desempeñaran función jurisdiccional en las plazas vacantes en condición de Jueces Supernumerarios de la nómina de abogados habilitados por Sala Plena.
3. La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Cusco, con Informe N°01-2022--CSJCU-PJ suscrito por la Presidenta de la Comisión, comunica que de acuerdo al cronograma establecido se ha concluido con el proceso de Evaluación de Jueces Supernumerarios en la forma establecida por la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ.
4. El artículo 24° del Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobada por Resolución Administrativa N°399-2020-CE-PJ, establece que:





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

*“(...) La Comisión eleva a la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital la Nómina de Postulantes aptos que hubieren obtenido nota final probatoria de acuerdo a las estipulaciones del presente Reglamento Transitorio y las pautas establecidas por la Comisión.*

*Aprobada la lista elevada, dispondrá la publicación del mismo en la página Web de la Corte Superior, los mismos que serán incorporados en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios, en calidad de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios.*

*La Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital pondrá en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Nómina de Postulantes Aptos incorporados al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios. (...)”.*

5. Dentro de este contexto, de los resultados finales remitidos por la Comisión encargada de la Selección y Registro Distrital de Jueces Supernumerarios para esta Corte Superior de Justicia, se advierte que aprobaron quince postulantes para jueces Especializados y tres para Jueces de Paz Letrados.
6. En consecuencia, el Consejo Ejecutivo Distrital en uso de las facultades previstas por el numeral 21 del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión extraordinaria de la fecha – con la abstención de la Presidenta Karinna Justina Holgado Noa, por haber presidido la Comisión de Jueces Supernumerarios en el año 2022 - acuerda por mayoría aprobar la relación de postulantes aptos con nota final aprobatoria.

Por lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

### III.- SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EJECUTAR Y OFICIALIZAR** el Acuerdo de Sesión de Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 6 de enero de 2023, por el cual se resolvió **APROBAR** la relación de postulantes aptos con nota final aprobatoria de la Convocatoria N°001-2022-CSJCU para el proceso de Selección para **JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**, remitida por la Comisión Encargada de la Selección y Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, conforme se detalla a continuación:





### JUECES ESPECIALIZADOS SUPERNUMERARIOS

1	Acuña Romero, Rosemarie Carla	Juez Especializado - Familia	<b>78.825</b>
2	Aparicio Salas Aladino Roldan	Juez Especializado- Penal	<b>74.675</b>
3	Calderón Navarro, Ana Gabriela	Juez Especializado- Penal	<b>70.05</b>
4	Cárdenas Medina Leonel Nelson	Juez Especializado- Penal	<b>70.75</b>
5	Herrera Campos Maria Asunta	Juez Especializado- Penal	<b>72.25</b>
6	Livano Córdova, Carla	Juez Especializado - Familia	<b>70.25</b>
7	Medina Pinares Pol David	Juez Especializado o Mixto	<b>74.55</b>
8	Pierola Ilaccaña, Nestor	Juez Especializado- Civil	<b>77.075</b>
9	Purisaca Chacón Daniel Raúl	Juez Especializado o Mixto	<b>74.5</b>
10	Ramos Béjar Mario Rafael	Juez Especializado o Mixto	<b>73.525</b>
11	Rocha Condori, Mijail	Juez Especializado- Civil	<b>82.95</b>
12	Saldívar Yupanqui, Roxana	Juez especializado- Penal	<b>71.25</b>
13	Velasco Guzmán Carmela	Juez Especializado- Penal	<b>70.75</b>
14	Vera Huamán Michael Jonnas	Juez Especializado - Penal	<b>76</b>
15	Villagra Gonzales Ruddy Sandra	Juez Especializado -Penal	<b>78.025</b>

### JUECES DE PAZ LETRADOS SUPERNUMERARIOS

1	Lacuta Huanqui Katty	Juez de Paz Letrado	<b>64.55</b>
2	Loayza Echegaray, Luz Gloria	Juez de Paz Letrado	<b>63.025</b>
3	Mercado Zegarra Bethsy	Juez de Paz Letrado	<b>65.125</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los jueces supernumerarios señalados precedentemente sean incorporados en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** el texto de la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Coordinación de Recursos Humanos; oficina de Imagen Institucional y los interesados para los fines pertinentes

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Documento firmado digitalmente

**ROLANDO TTITO QUISPE**

**Consejero**

Consejo Ejecutivo de la Corte Superior de Justicia de Cusco  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

RTQ/rng

